



TARIFA

Cliente	CARNICERIA CHARCUTERIA POZO AMO
Nº Abonado:	
Franquicia MRW:	01307

2023

TARIFA ESPECIAL CARNICERIA CHARCUTERIA POZO AMO

MÁS INFORMACIÓN EN WWW.MRW.ES - 918 296 689 - EN SU OFICINA MRW

CONDICIONES DE LA OFERTA



Esta oferta ha sido realizada en exclusiva para CARNICERIA CHARCUTERIA POZO AMO , según los datos facilitados por su parte (*), en nuestro contacto previo. Los precios expresados no incluyen IVA.

* Volumen mensual estimado de envíos: 10

Por el presente documento la franquicia MRW y el CLIENTE, constando la denominación social y demás datos de ambas partes en el Contrato de Prestación de Servicios, acuerdan pactar las siguientes Condiciones Particulares del SERVICIO DE TRANSPORTE DE PAQUETERÍA, siendo estas condiciones complementarias de las Condiciones Generales de MRW, que pueden ser descargadas desde nuestra página web www.mrw.es:

1. DURACIÓN

La duración del presente Acuerdo y la aplicación de sus Tarifas tienen hasta el 31/12/2023.

A partir de esta fecha, si lo requiere el CLIENTE, MRW actualizará las tarifas aplicables previo acuerdo entre las partes.

2. CONDICIONES ECONÓMICAS.- EL CLIENTE se compromete a abonar los servicios contratados en base a los precios que se especifican en las tarifas aplicadas según los volúmenes acordados que se detallan en el presente documento, previa presentación de la correspondiente factura. Si no se alcanza el número medio de envíos mensuales estimados y especificados anteriormente, tomándose como resultado de consumo la media móvil de los últimos 3 meses de actividad, MRW podrá aplicar las variaciones de los precios que procedan en función del volumen real de envíos. El 1 de Enero de cada año natural se incrementarán los precios de forma automática aplicando como mínimo el índice General de Precios al Consumo (IGPC) interanual, tal y como lo publique el Instituto Nacional de Estadística (INE) o el organismo que los pueda sustituir. No obstante, MRW podrá solicitar al CLIENTE, en cualquier momento, incrementos de precios por motivos especiales que puedan incidir directa y significativamente sobre los costes de la empresa, como modificación del precio de los carburantes.

3. DESPACHO DE ADUANA.- Para los envíos con destino Canarias, el precio del servicio de transporte no incluye el coste del despacho de aduanas. El destinatario con domicilio en Canarias renuncia al derecho a auto despachar el envío reservándose el transportista el derecho a designar el agente de aduanas que haya de realizar el despacho.

4. FACTURACIÓN

MRW remitirá al CLIENTE, al domicilio que se le indique, una factura detallada por los servicios prestados incluyendo el IVA correspondiente. El CLIENTE deberá abonar dicha factura según Forma, Fecha y Vencimiento reflejados a continuación:

Forma de pago: _____

Fecha de pago: _____

Vencimiento: _____

En caso de que el CLIENTE desee domiciliar los recibos que presente MRW, podrá hacerlo en la cuenta nº _____

En caso de incumplimiento de la obligación de pago por parte del CLIENTE, MRW podrá resolver el presente contrato sin previo aviso y exigir el pago de intereses de demora.

5. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Se estará a lo dispuesto en la Ley Española. Para cuantas incidencias se deriven de la interpretación o cumplimiento de este Contrato, las partes, con renuncia a cualquier otro fuero procesal que pudiera corresponderles, se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de la provincia en la que se suscribe el presente acuerdo, salvo que por disposición legal deba aplicarse otra jurisdicción.

6. PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 general de protección de datos (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, informamos que los datos aportados en la contratación del servicio (Remitente/Destinatario/s) serán tratados, en calidad de Responsable por la empresa o razón social que ha obtenido la firma y formalización del presente contrato. Los datos serán tratados para la prestación del servicio, y en general, para la gestión de Clientes a nivel administrativo, contable, y fiscal, así como para realizar estudios de mercado y medir la calidad de nuestros servicios o productos, a través de encuestas de satisfacción. La base jurídica (legitimación) por la cual se tratan sus datos es la ejecución de un contrato de prestación de servicios e interés legítimo y, en su caso, para el envío de comunicaciones comerciales, el consentimiento. El plazo de conservación de los datos será el establecido por la normativa aplicable. Asimismo, los datos serán cedidos o comunicados a empresas de MRW y/o de la red de franquicias (www.mrw.es/oficinas.asp) para la satisfacción del servicio contratado y para que la mensajería se efectúe a través de nuestra red de transporte. Dicha comunicación es imprescindible para la prestación del servicio. Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Portabilidad, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición según se indica en www.mrw.es o a través de la cuenta lopd@mrw.es acompañando fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

7. INFORMACIÓN COMERCIAL

Los datos podrán ser tratados para el envío, por correo electrónico o medio de comunicación electrónica equivalente, de información sobre campañas de promoción o publicidad, de productos o servicios ofrecidos por MRW relacionados con sector del transporte o mensajería o actividades conexas. En caso de que NO quiera recibir este tipo de comunicaciones comerciales, marque con un aspa la casilla situada en el anverso, junto a la firma. En caso de otorgar el consentimiento, siempre podrá oponerse a la recepción de estas comunicaciones comerciales en cualquier momento, a través del procedimiento sencillo y gratuito habilitado en cada comunicación o, en su caso, enviándonos un correo electrónico a lopd@mrw.es □

En Baena a fecha 2 de junio de 2023

El CLIENTE manifiesta conocer, aceptar y haber firmado las Condiciones Generales de Venta y tarifas que le son entregadas y en las que se recoge el funcionamiento de los servicios prestados por MRW.

Firma y Sello
Conforme FRANQUICIA MRW

Firma y Sello
Conforme EL CLIENTE

NIF: _____

NIF: _____

Para más detalle, consulte con su franquicia MRW o en www.mrw.es



TARIFA Go50



Enviados y Recibidos

EXPEDICIONES MAÑANA 10 h (Para el transporte de varios bultos a un mismo destinatario).

 Tramos Peso	 Urbano	 Provincial	 Regional-Límitrofe	 España Peninsular	 Portugal Peninsular
Hasta 1 kg	7,67 €	8,30 €	12,51 €	13,47 €	13,47 €
Hasta 2 kg	7,67 €	8,30 €	12,51 €	13,47 €	13,47 €
Hasta 3 kg	7,85 €	9,08 €	13,34 €	14,62 €	14,62 €
Hasta 4 kg	7,85 €	9,08 €	13,34 €	14,62 €	14,62 €
Hasta 5 kg	7,85 €	9,08 €	13,34 €	14,62 €	14,62 €
Hasta 6 kg	14,15 €	14,68 €	22,88 €	25,11 €	25,11 €
Hasta 7 kg	14,15 €	14,68 €	22,88 €	25,11 €	25,11 €
Hasta 8 kg	14,15 €	14,68 €	22,88 €	25,11 €	25,11 €
Hasta 9 kg	14,15 €	14,68 €	22,88 €	25,11 €	25,11 €
Hasta 10 kg	14,15 €	14,68 €	22,88 €	25,11 €	25,11 €
adicionales	1,53 € (kg adicional)	1,65 € (kg adicional)	2,34 € (kg adicional)	2,58 € (kg adicional)	2,58 € (kg adicional)

 Tramos medidas	 Urbano	 Provincial	 Regional-Límitrofe	 España Peninsular	 Portugal Peninsular
151-200 cm	18,70 €	24,76 €	47,28 €	51,92 €	51,92 €
201-250 cm	28,05 €	37,14 €	70,92 €	77,88 €	77,88 €
251-300 cm	46,40 €	58,52 €	103,56 €	112,84 €	112,84 €

EXPEDICIONES MAÑANA 12 h (Para el transporte de varios bultos a un mismo destinatario).

 Tramos Peso	 Urbano	 Provincial	 Regional-Límitrofe	 España Peninsular
Hasta 1 kg	7,59 €	8,05 €	12,31 €	12,88 €
Hasta 2 kg	7,59 €	8,05 €	12,31 €	12,88 €
Hasta 3 kg	7,59 €	8,05 €	12,31 €	12,88 €
Hasta 4 kg	7,59 €	8,05 €	12,31 €	12,88 €
Hasta 5 kg	7,59 €	8,05 €	12,31 €	12,88 €
Hasta 6 kg	10,87 €	11,75 €	14,55 €	16,23 €
Hasta 7 kg	10,87 €	11,75 €	14,55 €	16,23 €
Hasta 8 kg	10,87 €	11,75 €	14,55 €	16,23 €
Hasta 9 kg	10,87 €	11,75 €	14,55 €	16,23 €
Hasta 10 kg	10,87 €	11,75 €	14,55 €	16,23 €
adicionales	1,09 € (kg adicional)	1,12 € (kg adicional)	1,45 € (kg adicional)	1,57 € (kg adicional)

 Tramos medidas	 Urbano	 Provincial	 Regional-Límitrofe	 España Peninsular
151-200 cm	17,34 €	22,34 €	32,14 €	41,68 €
201-250 cm	26,01 €	33,51 €	48,21 €	62,52 €
251-300 cm	43,68 €	53,68 €	73,28 €	92,36 €

Condiciones Generales

- Peso Medio mínimo del bulto: 2 kg (kilos totales/nº de bultos). En caso de no cumplir con el Peso Medio, se cobrará los kilos faltantes hasta alcanzar el mínimo estipulado.
- Servicio Expedición con limitación de 250 kilos, con un peso máximo por bulto de 80 kg. En caso de sobrepasar los 40 kg se aplicarán los siguientes suplementos:
> 40 kg = 15,77€/bulto | > 60 kg = 21,55€/bulto
- El límite de medidas por bulto es de 300 cm (sumando alto, largo y ancho).

Firma y Sello
Conforme FRANQUICIA MRW

Firma y Sello
Conforme EL CLIENTE

NIF: _____

NIF: _____



TARIFA Go50



Enviados y Recibidos

EXPEDICIONES MAÑANA 14 h (Para el transporte de varios bultos a un mismo destinatario).

 Tramos Peso	 Urbano	 Provincial	 Regional-Límitrofe	 España Peninsular	 Portugal Peninsular
Hasta 1 kg	6,07 €	6,38 €	7,42 €	8,33 €	8,33 €
Hasta 2 kg	6,07 €	6,38 €	7,42 €	8,33 €	8,33 €
Hasta 3 kg	6,62 €	6,86 €	7,99 €	9,34 €	9,34 €
Hasta 4 kg	6,62 €	6,86 €	7,99 €	9,34 €	9,34 €
Hasta 5 kg	6,62 €	6,86 €	7,99 €	9,34 €	9,34 €
Hasta 6 kg	10,16 €	10,98 €	12,71 €	14,76 €	14,76 €
Hasta 7 kg	10,16 €	10,98 €	12,71 €	14,76 €	14,76 €
Hasta 8 kg	10,16 €	10,98 €	12,71 €	14,76 €	14,76 €
Hasta 9 kg	10,16 €	10,98 €	12,71 €	14,76 €	14,76 €
Hasta 10 kg	10,16 €	10,98 €	12,71 €	14,76 €	14,76 €
adicionales	0,78 € (kg adicional)	0,81 € (kg adicional)	1,03 € (kg adicional)	1,25 € (kg adicional)	1,25 € (kg adicional)

 Tramos medidas	 Urbano	 Provincial	 Regional-Límitrofe	 España Peninsular	 Portugal Peninsular
151-200 cm	15,88 €	15,88 €	22,66 €	31,18 €	31,18 €
201-250 cm	23,82 €	23,82 €	33,99 €	46,77 €	46,77 €
251-300 cm	40,76 €	40,76 €	54,32 €	71,36 €	71,36 €

EXPEDICIONES MAÑANA 19 h (Para el transporte de varios bultos a un mismo destinatario).

 Tramos Peso	 Urbano	 Provincial	 Regional-Límitrofe	 España Peninsular	 Portugal Peninsular
Hasta 1 kg	5,03 €	5,48 €	5,95 €	6,51 €	6,51 €
Hasta 2 kg	5,03 €	5,48 €	5,95 €	6,51 €	6,51 €
Hasta 3 kg	5,38 €	5,77 €	6,42 €	7,09 €	7,09 €
Hasta 4 kg	5,38 €	5,77 €	6,42 €	7,09 €	7,09 €
Hasta 5 kg	5,38 €	5,77 €	6,42 €	7,09 €	7,09 €
Hasta 6 kg	6,58 €	7,21 €	8,00 €	8,78 €	8,78 €
Hasta 7 kg	6,58 €	7,21 €	8,00 €	8,78 €	8,78 €
Hasta 8 kg	6,58 €	7,21 €	8,00 €	8,78 €	8,78 €
Hasta 9 kg	6,58 €	7,21 €	8,00 €	8,78 €	8,78 €
Hasta 10 kg	6,58 €	7,21 €	8,00 €	8,78 €	8,78 €
adicionales	0,33 € (kg adicional)	0,37 € (kg adicional)	0,44 € (kg adicional)	0,52 € (kg adicional)	0,52 € (kg adicional)

 Tramos medidas	 Urbano	 Provincial	 Regional-Límitrofe	 España Peninsular	 Portugal Peninsular
151-200 cm	15,88 €	15,88 €	22,66 €	31,18 €	31,18 €
201-250 cm	23,82 €	23,82 €	33,99 €	46,77 €	46,77 €
251-300 cm	40,76 €	40,76 €	54,32 €	71,36 €	71,36 €

Condiciones Generales

- Peso Medio mínimo del bulto: 2 kg (kilos totales/nº de bultos). En caso de no cumplir con el Peso Medio, se cobrará los kilos faltantes hasta alcanzar el mínimo estipulado.
- Servicio Expedición con limitación de 250 kilos, con un peso máximo por bulto de 80 kg. En caso de sobrepasar los 40 kg se aplicarán los siguientes suplementos:
> 40 kg = 15,77€/bulto | > 60 kg = 21,55€/bulto
- El límite de medidas por bulto es de 300 cm (sumando alto, largo y ancho).

Firma y Sello
Conforme FRANQUICIA MRW

Firma y Sello
Conforme EL CLIENTE

NIF: _____

NIF: _____



TARIFA Go50

Enviados y Recibidos



Ámbito geográfico	Franja de entrega	Hasta 2 kg	kg adicional hasta 80 kg	Hasta 3 kg	Kg adicional de 4 a 250 kg
Islas Baleares	MAÑANA	08:30 h	26,23 € (3)	+ 13,12 €	-
		10:00 h	24,55 €	+ 12,28 €	-
		12:00 h	19,38 €	+ 9,69 €	-
	AÉREO (24/48 h)	15,51 €	+ 3,95 €	-	-
	MARÍTIMO (48/72 h)	-	-	12,71 €	+ 1,47 €

Ámbito geográfico	Franja de entrega	Hasta 2 kg	kg adicional hasta 80 kg	Hasta 3 kg	kg adicional de 4 a 250 kg	
Islas Canarias	MAÑANA	08:30 h (4)	26,23 € (3)	+ 13,12 €	-	
		10:00 h (5)	24,55 €	+ 12,28 €	-	
	AÉREO (+48/72 h)		17,10 €* 17,71 €**	+ 5,41 €* + 6,00 €**	-	-
			-	-	17,42 €* 19,30 €**	+ 1,47 €* + 1,59 €**
	MARÍTIMO (+5 días)		-	-	-	-
			-	-	-	-

* Gran Canaria y Tenerife | **Lanzarote, Fuerteventura, La Palma, La Gomera y El Hierro.

Ámbito geográfico	Franja de entrega	Hasta 2 kg	kg adicional hasta 80 kg
Ceuta y Melilla	MAÑANA	08:30 h (solo origen Ceuta)	26,23 € (3)
		10:00 h (5)	24,55 €
	AÉREO (48 h) Solo disponible para Melilla	17,66 €	+ 5,94 €

(3) **Suplemento por expedición:** Para poblaciones hasta 25 km: 8,42€ | Para poblaciones a más de 25 km: 14,00€

(4) Solo documentos con origen Canarias.

(5) Los envíos con tránsito aduanero se entregarán en destino al día siguiente de la recogida, sin garantía horaria.

Para los envíos con tránsito aéreo, siempre que las medidas sean más de 100cm (sumando alto+largo+ancho), la unidad de facturación será la mayor medida entre el resultado que se obtenga de aplicar la fórmula de peso volumétrico ((largo x alto x ancho) / 6.000) contra el peso real.

Suplementos por exceso de peso/medidas Islas España, Ceuta y Melilla:

Bultos de 41 a 60 kg: 15,77€ | Bultos de 61 a 80 kg: 21,55 €

Bultos con tránsito aéreo: Entre 251 y 300 cm: 24,96 €

Bultos con tránsito marítimo: Entre 150 y 200 cm: 11,77 € | Bultos entre 201 y 250 cm: 14,03 € | Bultos entre 251 y 300 cm: 24,96 €

PV sin IVA y sin tributos locales de Andorra, Canarias, Ceuta y Melilla (IGI / IGIC / IPSI) ni seguros opcionales, sujetos a posibles variaciones según kilometraje de origen/destino y/o combustible.

Firma y Sello
Conforme FRANQUICIA MRW

Firma y Sello
Conforme EL CLIENTE

NIF: _____

NIF: _____